



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS-TECNICAS,
ANEXOS, Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA LA
COMPRA DEL "SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTICULOS
DE PROTECCION PERSONAL PARA BOX DENTAL", DE LA
COMUNA DE ANTUCO. -

DECRETO ALCALDICIO N° 001993 / **ANTUCO, 04 ABR 2024**
VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 007888 de fecha 16/11/2023 que Aprueba PADEM año 2024.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 009052 de fecha 22/12/2023, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2024 y sus modificaciones posteriores. -
3. El Decreto Alcaldicio Nro. 000034 de Fecha 03/01/2024 que aprueba "Plan anual de compras 2024", para Departamento de Educación Municipal. -
4. El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal.
5. Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Municipalidad de Antuco, a través del Departamento de Educación, en adelante "DAEM", mediante el presente documento, llama a Licitación Pública para comprar el "SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTICULOS DE PROTECCION PERSONAL PARA BOX DENTAL". -
- b) El Of. Ord. N° 08 de fecha 23.03.2022, en el cual la trabajadora social del Daem de Antuco, solicita la compra de "SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTICULOS DE PROTECCION PERSONAL PARA BOX DENTAL", según listados adjuntos. -
- c) Las Instrucciones del jefe de Finanzas (s), para que se genere una licitación pública para contratar el servicio requerido - fondos generales. -
- d) Las necesidades del servicio municipal en educación, consistentes en comprar el suministro de insumos para box dental a contar de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2024, lo que permitirá adquirir con mas rapidez las solicitudes de la profesional odontóloga y así agilizar la atención a los estudiantes de Enseñanza básica de los establecimientos Educacionales municipales de la comuna de Antuco. -

DECRETO

- I.- Llámese, a licitación pública para la compra del "SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTICULOS DE PROTECCION PERSONAL PARA BOX DENTAL". -
- II.- Apruébase, las bases Administrativas-técnicas, anexos con detalle de lo requerido para la compra del "SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTICULOS DE PROTECCION PERSONAL PARA BOX DENTAL". -

BASES ADMINISTRATIVAS

1.-Características de la licitación

Nombre de la licitación	"SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTICULOS DE PROTECCION PERSONAL PARA BOX DENTAL"
Descripción	La Municipalidad de Antuco y el Departamento de Educación llama a Licitación Pública, para adquirir "SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTICULOS DE PROTECCION PERSONAL PARA BOX DENTAL" a contar de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2024, , lo que permitirá adquirir con más rapidez las solicitudes de la profesional odontóloga y así agilizar la atención a los estudiantes de Enseñanza básica de los establecimientos Educacionales municipales de la comuna de Antuco.-
Presupuesto Aprox.	\$ 8.000.000
Tipo de convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del proceso de apertura	1 etapa



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

Publicidad de ofertas técnicas	Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la licitación. -
--------------------------------	--

2.- Antecedentes Básicos del Organismo Demandante

Razón Social	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Unidad de Compra	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
R.U.T.	69.250.901-3
Dirección	ARTURO PRAT N° 105
Comuna	ANTUCO
Región en que se genera la adquisición	BIO BIO

3.- Datos del Contacto para esta Adquisición

Nombre Completo	JORGE GARCIA TRIVIÑO
Cargo	COMPRADOR - ADQUISICIONES DAEM
E-Mail	comprador@daemantuco.cl

4.- Etapas y Plazos

Fecha de Cierre Recepción de Ofertas	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl .
Visita a terreno Obligatoria	No se considera
Fecha de Acto de Apertura	El mismo día del cierre de recepción de ofertas que se indica en el portal www.mercadopublico.cl ,
Fecha Inicio de Preguntas	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl .
Fecha Final de Preguntas	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl .
Fecha de Publicación de Respuestas	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl .
Fecha estimada de evaluación de ofertas	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl .
Fecha de adjudicación	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl . Si por causas no imputables a la Entidad licitante, las que serán oportunamente informadas, no se puede cumplir con la fecha indicada en las bases para adjudicar, se publicará una nueva fecha en el portal www.mercadopublico.cl , la cual no podrá exceder los 10 días hábiles adicionales al plazo ya establecido. -
Contrato	La formalización será a través de orden de compra . -

5.- Instancia de preguntas y respuestas y modificaciones a las bases

Preguntas y respuestas	Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 4 de estas bases. Las preguntas deberán formularse a través del Sistema www.mercadopublico.cl . La Municipalidad pondrá las preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , sin indicar el autor de las preguntas, dentro del plazo señalado en la referida cláusula 4.-
Modificaciones a las bases	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl .- Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe. - Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas. -



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

6.- Requisitos Mínimos para participar de la Oferta

No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de las ofertas. **Esto se acreditará mediante la declaración jurada que deben presentar los interesados en participar en la presente licitación**, sin perjuicio de las facultades de este organismo para verificar esta información, en cualquier momento, a través de Chile proveedores, además de todo lo solicitado en el punto N° 7 de las presentes bases. -

7.- Instrucciones para presentar Ofertas.

Presentar Ofertas por Sistema			• <u>Ingreso de oferta como se solicita es obligatoria.</u> - • <u>SOLO se evaluarán ofertas que cumplan con los siguientes requisitos:</u> • Ofertas por listado completo de los productos solicitados en los 2 anexos adjuntos, • Adjuntar todos los documentos que se solicitan, • Adjuntar los documentos firmados, • Adjuntar los documentos donde corresponde (Ej.: anexo 4 oferta económica se adjunta en anexo económico), • El Oferente deberá ingresar su oferta en www.mercadopublico.cl, indicando el valor NETO del total de su oferta. (El Ingreso con valor de \$ 1 o valor diferente al del anexo económico y cotización, no será evaluada) OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON TODO LO ANTES MENCIONADO SERÁN RECHAZADAS Y NO ENTRARÁN AL PROCESO DE EVALUACIÓN. -
Anexos Económicos	Obligatorios	adjuntar lo siguiente:	- Anexo N° 4 que se adjunta, es Obligatorio, valor total con impuesto, el que será evaluado. - - El Anexo debe ser subido al Sistema www.mercadopublico.cl como parte de la oferta, en anexos Económicos. Obligatorio. - - Indicar plazo de entrega una vez enviada la orden de compra. - - Indicar lugar de entrega. - - Indicar tiempo de respuesta en caso de que algún producto llegue en malas condiciones y se requiera el cambio de éste. - -Adjuntar cotización por todos los productos de los 2 listados que se adjuntan. - -Indicar si el oferente cuenta con programa de integridad. - - Los Anexos deben ser subidos al Sistema www.mercadopublico.cl, como parte de la oferta en ANEXOS ECONOMICOS - DATOS OBLIGATORIOS. - OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON TODO LO ANTES SOLICITADO SERÁN RECHAZADAS Y NO ENTRARÁN AL PROCESO DE EVALUACIÓN. -
Anexos Administrativos	Obligatorios	adjuntar lo siguiente:	-Anexo N° 1 "Formulario de datos del oferente"; -Anexo N° 2 "Declaración jurada simple de Prácticas Antisindicales". - -Anexo N° 3 "Declaración jurada simple de inhabilidades para contratar con el Estado". - -Los Anexos deben ser subidos al Sistema www.mercadopublico.cl, como parte de la oferta en ANEXOS ADMINISTRATIVOS - DATOS OBLIGATORIOS. - OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON TODO LO ANTES SOLICITADO SERÁN RECHAZADAS Y NO ENTRARÁN AL PROCESO DE EVALUACIÓN. -



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

Anexos Técnicos Obligatorios adjuntar lo siguiente:	-Adjuntar características de productos (listado insumos). - -Adjuntar características y certificaciones de productos ofertados (listado de suministro de protección personal). - - Los anexos deben ser subidos al sistema www.mercadopublico.cl, como parte de la oferta, en ANEXOS TECNICOS - DATOS OBLIGATORIOS. - OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON TODO LO ANTES SOLICITADO SERÁN RECHAZADAS Y NO ENTRARÁN AL PROCESO DE EVALUACIÓN. -
Generalidades	Requisito General y obligatorio: CUMPLIR CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, SEGÚN SE SOLICITA PARA SER EVALUADO, DE LO CONTRARIO NO ENTRARA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. -
Observaciones	Los Anexos arriba singularizados deberán ser suscritos por los oferentes personas naturales o por los representantes legales de los oferentes, en el caso de que éstos sean personas jurídicas, cuyos formatos se adjuntan en bases de licitación. Los oferentes deben constatar que el envío de sus ofertas técnicas y económicas a través del portal www.mercadopublico.cl haya sido realizado con éxito, incluyendo el previo ingreso de todos los archivos anexos requeridos, para ello se debe verificar el posterior despliegue automático del "Comprobante de Envío de Oferta" que entrega el Sistema, el cual puede ser impreso por el proponente para su resguardo. Las únicas ofertas válidas serán las presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl. No se aceptarán ofertas que se presenten por un medio distinto al establecido en estas Bases. Será responsabilidad de los oferentes adoptar las precauciones necesarias para ingresar oportuna y adecuadamente sus ofertas. -
Régimen Jurídico Aplicable	La Licitación se regirá por las presentes Bases Administrativas, el Itinerario publicado en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl). las Respuestas a las Consultas, las Aclaraciones, los Términos de Referencia, por la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que sea pertinente, conforme al siguiente orden de prelación: • La consultas y aclaraciones efectuadas en el proceso de licitación • Las Bases de Licitación y sus Anexos • La Ley 19.886 y sus respectivo Reglamento

8.- Antecedentes Legales para poder ser Contratado.

Persona Natural	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.	
	Declaración jurada simple, según formato Anexo N° 3, que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el inciso 6° del artículo 4° de la ley N° 19.886.	
	Fotocopia simple de cédula de identidad de persona natural.	Acreditar en Chile Proveedores
Persona Jurídica	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.	
	Certificado de vigencia del poder del representante legal, con una antigüedad no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de total tramitación de la adjudicación; o bien, cualquier otro antecedente legal que acredite la	Acreditar en Chile Proveedores



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

	vigencia del poder del Representante legal, a la época de presentación de la oferta.	
	Certificado de Vigencia de la Sociedad con una antigüedad no superior a 60 días, contados desde la fecha de total tramitación de la adjudicación.	Acreditar en Chile Proveedores.
	Declaración jurada simple, según formato Anexo N° 3, que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el inciso 6° del artículo 4° de la ley N° 19.886.	
Observaciones	Tratándose exclusivamente de las personas jurídicas, no podrán contratar con organismos del Estado, aquellas que hayan sido condenadas por los delitos previstos en el artículo 27 de la ley N° 19.913, en el artículo 8° de la ley N° 18.314 y en los artículos 250 y 251 bis del código Penal, a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado. La Municipalidad de Antuco verificará esta información a través del Registro que para tal efecto lleva, de conformidad a con lo dispuesto en la ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho que indica. Los antecedentes legales para poder ser contratado, sólo se requerirán respecto del oferente que resulte adjudicado y deberán estar disponibles en Chile Proveedores o bien ser entregados físicamente o enviados por correo certificado a la Municipalidad de Antuco-Educación en la Dirección Arturo Prat N° 105, dentro de los 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución de adjudicación totalmente tramitada. Durante la vigencia del respectivo contrato, el adjudicatario deberá acreditar mediante el "Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales (Ley de Subcontratación)" de la Dirección del Trabajo, que no registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores en los últimos dos (2) años. Esta certificación deberá ser presentada a la mitad del período de ejecución del contrato, con un plazo máximo de 6 meses desde la entrada de vigencia del mismo. Usar sólo en el caso de contar con contrato.	
Comentarios Inscripción en Chile Proveedores	En caso de que el adjudicatario no esté inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la resolución de adjudicación totalmente tramitada.	

9.- Descripción de los Servicios a licitar:

A.- Descripción en detalle	El Departamento de Educación de Antuco llama a licitación pública para la compra de "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOX DENTAL": ✓ Se adjunta Listado ✓ El departamento de Educación de Antuco, se reserva el derecho de incluir productos que no aparecen en el listado ✓ La compra del suministro se realizará a contar de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2024 ✓ Indicar plazo de entrega de los productos una vez que se envíe la orden de compra ✓ Los productos adquiridos NO pueden tener fecha de vencimiento menor a 1 año desde la fecha de envío de la orden de compra ✓ Indicar tiempo de respuesta en caso de que algún producto llegue en malas condiciones y se requiera el cambio de éste ✓ El Oferente deberá ingresar su oferta en www.mercadopublico.cl, indicando el valor NETO del total de su oferta. (El Ingreso con valor de \$ 1 o valor diferente al del anexo económico y cotización, no será evaluada) ✓ El departamento de Educación solo pagara a 30 días al proveedor previa presentación de la factura correspondiente y certificado de recepción conforme por parte del establecimiento ✓ Solo se cancelará por los insumos con la recepción conforme de la factura y su correspondiente acta de entrega emitida por el encargado de inventarios
--	--



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

	✓ Si algún producto no está en el listado y se requiere en algún momento, se solicitará la cotización al proveedor y se enviará directamente la orden de compra y se consideraran estas compras dentro de la adjudicación del suministro ✓ Si el proveedor no cumple de acuerdo a lo ofertado en algún punto, el Daem se reserva el derecho de cancelar el suministro, y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación. -
B.- Oferta Económica	El Oferente deberá ingresar su oferta en www.mercadopublico.cl, indicando el valor NETO del total de su oferta. (El Ingreso con valor de \$ 1 o valor diferente al del anexo económico y cotización, no será evaluada). -

10.- Evaluación y adjudicación de las ofertas:

A.- Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios, nombrada a través de Decreto Alcaldicio. La integración de la comisión evaluadora se publicará en www.mercadopublico.cl.												
B.- Procedimiento de evaluación de las Ofertas	CRITERIOS DE EVALUACIÓN La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas: <table><tr><th>CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN</th></tr><tr><td>a) Precio</td><td>40%</td></tr><tr><td>b) Plazo de entrega una vez enviada orden de compra</td><td>25%</td></tr><tr><td>c) Lugar de entrega</td><td>30%</td></tr><tr><td>d) Programa de integridad</td><td>5%</td></tr><tr><td>Total</td><td>100 %</td></tr></table> * Precio (40%): Nota 7 proveedor con el menor precio, Nota 5 al segundo proveedor con menor precio y Nota 1 la tercera y más ofertas económicas que se presenten, * Plazo de entrega una vez enviada orden de compra (25%): Nota 7 si el oferente entrega el pedido entre 1 y 7 días corridos, Nota 5 entrega de pedido entre 8 y 10 días corridos y Nota 1 entrega de pedido de 11 y más días corridos, * Lugar de entrega (30%): Nota 7 proveedor que entrega los productos en Daem Antuco y Nota 1 proveedor que no entrega los productos en Daem Antuco, * Programa de integridad (5%): Nota 7 oferente cuenta con programa de integridad implementado y adjunta respaldos de verificación y Nota 1 oferente NO cuenta con programa de integridad implementado o NO adjunta respaldos de verificación. -	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	a) Precio	40%	b) Plazo de entrega una vez enviada orden de compra	25%	c) Lugar de entrega	30%	d) Programa de integridad	5%	Total	100 %
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN												
a) Precio	40%												
b) Plazo de entrega una vez enviada orden de compra	25%												
c) Lugar de entrega	30%												
d) Programa de integridad	5%												
Total	100 %												
C.- Solicitud de aclaraciones y antecedentes	Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la Entidad licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información. Los oferentes tendrán un plazo máximo de 24 horas corridas, establecidas en el foro de Aclaración de ofertas, contados desde la notificación del respectivo requerimiento, para responder a lo solicitado por la Entidad licitante o para acompañar los antecedentes requeridos por ésta. La Entidad licitante no considerará las respuestas o los antecedentes recibidos una vez vencido dicho plazo.												
D.- Adjudicación	La Municipalidad de Antuco, declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases. La Municipalidad podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se												



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

	presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada. La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl, una vez que se encuentre totalmente tramitada. -
E.- Resolución de Empates.	En caso de provocarse empate en la ponderación de puntajes se aplicará el siguiente criterio: a: Oferente con el precio más bajo b: Oferente con mayor puntaje en plazo de entrega c: Oferente con mayor puntaje en lugar de entrega
F.- Notificación de la Adjudicación	Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl.
G.- Re-adjudicación	Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta o por incumplimiento del servicio la Municipalidad podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación. -
H.- Validez de la Oferta	Las ofertas tendrán una validez mínima de 30 días corridos contados desde la fecha de cierre de recepción de ofertas. Si dentro del plazo antes referido no se pudiera efectuar la adjudicación, la Entidad licitante podría solicitar a los proponentes, antes de la fecha de su expiración, una prórroga de la validez de las mismas por igual período. Si alguno de ellos no lo hiciere, dicha oferta se entenderá desistida.

11.- Condiciones contractuales y otras cláusulas

A.- Suscripción del Contrato	La formalización será a través de orden de compra
B.- Garantías	Este servicio no contempla garantías
C.- Forma y oportunidad de restitución	Este servicio no contempla garantías
D.- Plazos y Condiciones	Las Condiciones son las Indicadas en las Presentes Bases y Su Adjudicación. -
E.- Multas	El proveedor adjudicado que no cumpla con el plazo de entrega de los productos establecido en su oferta se le cancelará solo el 90 % del valor de la compra, debiendo emitir la correspondiente nota de crédito.- La fecha de recepción será corroborada por la unidad de inventarios , de reiterar dicho incumplimiento más de 1 vez, se procederá a la cancelación del contrato y se realizará Re adjudicación por el servicio.-
G.- Procedimiento Para El Cobro De Multas	Se aplicará multa al día siguiente del plazo establecido en su oferta (plazo de entrega) según adjudicación (Sin previo aviso del proveedor). - Los antecedentes que pudieran dar lugar al cobro serán comunicados al proveedor mediante oficio enviado vía correo electrónico, o carta certificada, según sea el medio más expedito a calificación del Departamento de Educación. - El proveedor dispondrá de dos días hábiles para presentar sus descargos a la Unidad de Finanzas, pasado este plazo y si el proveedor no se pronuncia con respecto a la sanción, se da por aceptada de su parte el cobro de la multa indicada. El Departamento de Educación luego de recibir los descargos del proveedor dispondrá de 5 días hábiles para pronunciarse con respecto a estos. - Se dictará un Decreto Exento que apruebe la aplicación de la multa antes mencionada. -
G.- Traslado	Dé cuenta de la empresa que se adjudique la licitación -
H.- Modificación de Contrato	Según requerimiento formal por la Dirección del establecimiento. -



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

I.- Pacto de Integridad	1.-El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos: 2.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven. 3.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas. 4.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma. 5.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio. 6.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase. 7.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma. 8.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas. 9.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.
--------------------------------	---



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 1
"FORMULARIO DATOS DEL OFERENTE"

Licitación ID _____

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre persona natural	
Rut Oferente	
Nombre Representante Legal o nombre persona natural.	
Cargo	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
e-mail	
Web de la Empresa	

B) DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE

Nombre Contacto	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Celular (opcional)	
e-mail	

Firma Representante Legal	
---------------------------	--



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 2

“DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PRÁCTICAS ANTIDINDICALES”
Licitación ID _____

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente, (nombre o razón social) _____, RUT _____, de la licitación pública ID N° _____, declara bajo juramento que:

No ha sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta.

Nombre Representante Legal de persona Jurídica o nombre persona natural	
RUT de Persona Natural o Persona Jurídica	
Rut del Representante Legal	
Firma de la Persona Natural o Representante Legal	
Fecha	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 3

"DECLARACION JURADA SIMPLE INHABILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO"

Licitación ID _____

El firmante, en su calidad de Adjudicatario o de representante legal del Adjudicatario, (nombre persona natural o razón social de la empresa) , RUT _____, de la licitación pública ID, declara bajo juramento que:

- El Adjudicatario no es funcionario directivo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- El Adjudicatario no está unido a alguno de los funcionarios directivos de la Dirección de Compras y Contratación Pública por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Su representada no es una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de la Dirección de Compras y Contratación Pública o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, formen parte, ni es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas personas sean accionistas, ni es una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, y
- No es gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades mencionadas en el párrafo anterior.

Asimismo, declara conocer que los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Nombre Persona Natural o del Representante Legal:	
Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado:	
Fecha:	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 4

OFERTA ECONÓMICA

Licitación ID _____

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente, _____,

RUT _____, de la licitación pública ID N° _____, oferta lo siguiente:

Valor del servicio Con Impuesto _____

En Palabras _____

Plazo de entrega de productos una vez enviada la orden de compra _____

Lugar de entrega _____

Tiempo de respuesta en caso de que algún producto llegue en malas condiciones y se requiera el cambio de éste _____

Programa de Integridad:

El oferente deberá entregar respaldos que permitan verificar que el programa de integridad es conocido por el personal y trabajadores, para lo cual entregó documentos o registros de verificación como comunicados internos, correos electrónicos masivos, impresiones de pantalla de sistema o programa similar. -

CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADOS: _____

INDICAR PROGRAMAS QUE LA EMPRESA TIENE IMPLEMENTADOS (ADJUNTAR MEDIOS DE VERIFICACION) :

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____

Nombre Persona Natural o del Representante Legal:	
Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado:	
Fecha:	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

III.-PUBLIQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, la licitación para la adquisición indicada anteriormente, y que forma parte integrante del presente Decreto. -

IV.-DESÍGNESE como miembros de la comisión evaluadora para la licitación, a los siguientes funcionarios del departamento de Educación:

- | | | | |
|---|-------------------------|---------------------|--------------------------|
| ✓ | Ana Muñoz Torres | RUT N° 19.051.972-4 | Odontóloga (jefe modulo) |
| ✓ | Amparo Andrade Zambrano | RUT N° 14.668.670-2 | Odontóloga |
| ✓ | Yasmin Castillo Mellado | RUT N° 15.626.848-8 | Coordinadora comunal PSO |

V.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta **215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" - 215.22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo"**, del presupuesto de educación vigente para el presente año, **Fondos Generales De Educación.** -

VI.-Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Señor alcalde"-



ESTEBÁN JELDRES CARO
SECRETARIO(s) MUNICIPAL



YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

YPG/DPG/EJC/RTM/FHM/jgt

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe de Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

III.-PUBLIQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, la licitación para la adquisición indicada anteriormente, y que forma parte integrante del presente Decreto. -

IV.-DESÍGNESE como miembros de la comisión evaluadora para la licitación, a los siguientes funcionarios del departamento de Educación:

- | | | | |
|---|-------------------------|---------------------|--------------------------|
| ✓ | Ana Muñoz Torres | RUT N° 19.051.972-4 | Odontóloga (jefe modulo) |
| ✓ | Amparo Andrade Zambrano | RUT N° 14.668.670-2 | Odontóloga |
| ✓ | Yasmin Castillo Mellado | RUT N° 15.626.848-8 | Coordinadora comunal PSO |

V.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta **215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" - 215.22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo"**, del presupuesto de educación vigente para el presente año, **Fondos Generales De Educación. -**

VI.-Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Señor alcalde"-



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

YPG/DPG/CPG/RTM/FHM/jgt

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe de Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM

ORD.: N° 2

ANT.:

MAT.: Solicita Suministro de insumos
para box dental 2024.

ANTUCO; 20 de marzo de 2024.

DE: TRABAJADORA SOCIAL DAEM

**A: SRA YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA DAEM
ANTUCO.**

Junto con saludarle, me permito solicitar a usted: autorización para realizar proceso de compra de suministro de insumos para box dental, lo que permitirá adquirir con mas rapidez las solicitudes de profesional odontóloga.

Es importante establecer que, si el proveedor adjudicado no cumple con lo ofertado en licitación, se dará termino anticipado al contrato y se re adjudicará al segundo proveedor con mayor puntaje.

Se adjuntan planillas excel con lo requerido

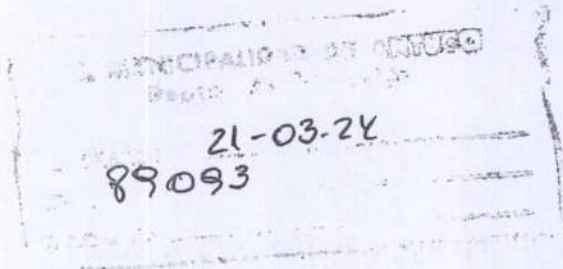
Sin otro particular se despide cordialmente.


**YASMIN CASTILLO MELLADO
TRABAJADORA SOCIAL
DAEM ANTUCO**

YCM/ycm

DISTRIBUCIÓN:

- Indicado
- Archivo D.A.E.M
- Archivo Unidad de Trabajo Social.



- Finanzas, su visto
bueno de acuerdo a normativa,
presupuesto 2024 y plan de
compras.

215 2204007
215 2204005

Fondos Gub

Favor licitar

Pto:

\$ 8.000.000.-

25/3/2024

Establecimiento:

Depto de Educacion

Código: AS

Nº solicitud 1

Nombre de la Compra: Adquisición de suministro de insumos box dental de Junaeb año 2024

Las necesidades del servicio Municipal en Educación, consistente en adquirir suministro de insumos para box dental de Junaeb año 2024

Producto	Características	Cantidad	Unidad
INSUMOS DENTALES	Composite fluido Bulk Fill, fotopolimerizable, color A2, similar a Filtek Bulk Fill de 3M ESPE	1 kit	
	Composite fluido nano híbrido, fotopolimerizable, Filtek Z350 XT, color A3, similar 3M ESPE	1 kit	
	Composite nano híbrido, fotopolimerizable, restaurador universal, filtek Z350XT, color A3,5 Body, jeringa 4g. similar 3M ESPE	1 unidad	
	Composite nano híbrido, fotopolimerizable, restaurador universal, filtek Z350XT, color A3 Body, jeringa 4g. similar 3M ESPE	1 unidad	
	Composite nano híbrido, fotopolimerizable, restaurador universal, filtek Z350XT, color A2 Body, jeringa 4g. similar 3M ESPE	1 unidad	
	Acido ortofosforico gel al 37%, similar a GEL ETCHANT 37.5% 3X3GR. de Kerr o 35% 1 jeringa 5grs Select HV Bisco	1 set	
	Adhesivo Universal fotopolimerizable autograble similar a Adhesivo Fotocurado Single Bond Universal Plus 5ml de 3M o a Adhesivo Universal Optibond 5ml kerr	1 frasco	
	Banda Matriz de Celuloide Transparente para restauración en Anteriores. Ancho 9,5mm.	1 rollo	
	Banda de matriz metalica se usa para reemplazar una o más paredes ausentes del diente 5mm	1 rollo	
	Banda de matriz metalica se usa para reemplazar una o más paredes ausentes del diente 7mm	1 rollo	
	Matrices preformadas metalicas similar Unimatrix Refil Repuestos, TDV surtidos o matrices preformadas set de 50 unidades cotisen surtidas	1 kit	
	Set de cuñas de madera x 100 uds tamaño surtidos, similar a Polydentia Suiza	1 kit	
	Papel de articular para marcar el punto de contacto en las oclusiones	1 caja	
	Pasta para limpieza profiláctica en la remoción de manchas exógenas, placas, materia alba y residuos orales, similar a premiun Grip sabor tutti frutti.	1 tubo	
	Seda dental teflonada similar a oral b pro salud, multibeneficios	1 kit	
	Silicato de calcio modificado con resina, fotocurable theracal LC	1 jeringa	
	Gel enzimático para remoción atraumática de lesiones cariosa similar a BRIX 3000, tubo 3 ml	1 tubo	
	Vidrio ionomero en jeringa, glass liner 1 jeringa de 2 mL	1 jeringa	
	Vidrio ionomero, material obturador formato polvo liquido similar a ketac molar de 3m o chemfill de dentsply	1 kit	
	Paramonoclorofenol alcanforado, utilizado para la desinfección del conducto radicular	1 frasco	
	Sellante dental Fosas y Fisuras 6 ml, kit similiar a 3M Consice (sin acido)	1 kit	
	hidroxido de calcio con iodoformo, para obturacion de conducto radicular temporal, similar a I-CAL PLUS o Rubycal	1 jeringa	
	Solución intracameral de formocresol 7%, pulpodent	1 frasco	
	Hidroxido de calcio radiopaco de autofraguado	1 kit	
	Maletin de instrumental que contiene turbina + contrangulo+ pieza de mano sistema midwest similar a maletin nsk kit estudiantil	1 unidad	

Aceite lubricante para mantenimiento de instrumental rotatorio	1 spray	
Set de puntas para scaler (ultrasonido dental) 5 unidades	1 kit	
Ampollas de 10ml de suero fisiológico al 0,9% 100 unidades	1 caja	
clorhexidina Enjuague Bucal Clorhexidina 0,12%, similar a PERIOAID® Tratamiento 500ml	1 botella	
Gel de clorhexidina al 2% para tratamientos endodónticos, similar a ge Endoart	1 jeringa	
Gasa no tejida, esteril tamaño 5x 5cm. 50 unidades	1 caja	
Torulas De Algodon Lisas 1000 Unidades 0.8 x 3.8 cm	1 bolsa	
Sistema de discos de pulido, de 4 granos de abrasión diferentes y de diferentes tamaños, similar a kit Optidisc de Kerr o kit soflex de 3m	1 kir	
Tiras o huinchas de lija para pulido interproximal	1 unidad	
Tiras o huinchas de metal para pulido interproximal	1 unidad	
Pastilla o solución reveladora de placa bacteriana	1 unidad	
Jeringa para anestesia Carpule	1 unidad	
Pinza metálica para examen dental	1 unidad	
Cuchareta metálica para caries de doble extremo activo	1 unidad	
Sonda dental curva metálica para examinar superficie dental	1 unidad	
Mango metálico de espejo dental	1 unidad	
Espejo dental N°5 para exploración bucal	1 unidad	
Hilo de retracción y separación gingival N° 000	1 unidad	
Fresario metálico esterilizable mixto, con 30 orificios	1 unidad	
Escobilla limpia fresa de bronce	1 unidad	
Material de relleno provisorio similar a Fermin	1 frasco	
Escobillas de profilaxis suaves, colores surtidas pack de 100 unidades	1 pack	
Ratoncitos de colores para guardar dientes, bolsa de 100 unidades	1 bolsa	
Lima Acodada 15/40(6 unidades) Pediátrica	1 set	
Anestésico dental tópica benzocaína al 20% sabor fresa o similar, frasco de 20 gramos aproximado, similar a HURRICAIN	1 caja	
Anestésico dental inyectable Lidocaína 2% con epinefrina 1: 100,000. Caja de 50 unidades	1 caja	
Anestesia 3% Mepivacaína en tubos de vidrio, 50 unidades.	1 caja	
Aguja Corta 30G (30 X 22 Mm). Aguja esteril para anestesia dental.	1 caja	
Aguja Dental Extra Corta 30g x 1/2" (12 mm). Aguja esteril para anestesia dental.	1 caja	
Eyectores Eyector de Saliva desechable, material Dental, plástico suave, eyector de Saliva Dental, tubo de succión de bajo volumen, tubo aspirador, 100 Uds.	1 bolsa	
Alambre de acero trenzado varas trenzadas de acero inoxidable para ferulizar dientes	1 bolsa	
Jeringas con agujas para irrigación Plasdent, Caja x 100 unidades con Jeringas de 3 cc. Aguja 23 ga (celeste). Aguja 27 ga (amarilla). Aguja 30 ga (lila). Similar Monoject.	1 caja	
Alicate para corte de alambre, cizalla simple. Uso odontológico	1 unidad	
Pasta de pulido para composite, jeringa 4 grs, similar a denstply	1 jeringa	
Porta agujas recto de punta estriada, con sistema de cierre de tipo cremallera para sujetar la aguja (sutura) de forma fija.	1 unidad	

kit Coronas de Celuloide, Coronas Transparentes surtidas para la reconstrucción de piezas dentales para niños, similar a marca Tdv o Torn VM kit pediatrico	1 kit
Anestésico tópico en base a Lidocaina al 15% con pulverizador Xilonor	1 spray
Oxido de zinc para obturación temporal	1 frasco
Eugenol para obturación temporal	1 frasco
Microbrush FINO (1.5mm) caja x 100 unidades c/u Dochem	1 frasco
Vaselina Liquida 125cc	1 botella
Tijera Encía Recta de uso odontológico de acero inoxidable	1 unidad
Fresa diamante redonda 012, A/V	1 unidad
Fresa diamante redonda 014, A/V	1 unidad
Fresa diamante redonda 016, A/V	1 unidad
Solución hemostática, similar a hemostop	1 frasco
Gelita hemostática, similar a hemospon	1 unidad
Fluoruro de amino de plata para tratamiento de caries, similar a Riva Star Paso 1 de 1.5 ml + Riva Star Paso 2 de 3 ml.	1 kit
Tiranervios surtidos para extraccion pulpar similar a tiranervio maillefer	1 set
Espátula composite 4, similar american eagle o Hu-Friedy TNCIGFT3	1 unidad
vasos dappen de vidrio	1 unidad
Limas de endodoncia k-flexofile 25mm primera serie (15-40)	1 set
Fresa diamante 023, forma de huevo, alta velocidad ribete amarillo, extrafino 806 314 277 504	1 unidad
Fresa diamante 023, forma de huevo, alta velocidad ribete rojo, fino 806 314 277 514	1 unidad
Fresa diamante, punta conica, 890F FG 806 314 160 514 010	1 unidad
Eyector endodontico plástico para succion en tratamientos de conducto, similar a eyector endontico ultradent	1 unidad
Fresa diamante, forma de llama, alta velocidad ribete rojo 014, fino 859F FG 806 314 166 514	1 unidad
Gomas Jiffy Surtidas Para Pulido De Composite Ultradent (20 unidades)	1 set
Fresa diamante, forma de llama, alta velocidad ribete rojo 016, fino 859F FG 806 314 166 514	1 unidad

Establecimiento:

Depto de Educacion

Código: AS

Nº solicitud 2

Nombre de la Compra:

Adquisición de suministro de insumos para protección personal y desinfección box dental de Junaeb año 2024

Las necesidades del servicio Municipal en Educación, consistente en adquirir suministro de insumos de protección personal y desinfección para box dental de Junaeb año 2024

Producto	Características	Cantidad	Unidad
	Film Alusa Transparente 28 Cm X 300 Mt Con Cortador	1 rollo	
	Guantes de nitrilo, talla s	1 caja	
	Desinfectante compuesto de amonio cuaternario al 2.3% similar a quik fill 920 express	1 botella	
	Pechera Plástica con Manga y Ojal para Dedo pulgar, bolsa de 10 unidades, similar a pechera Cranberry	1 bolsa	
	Detergente Enzimático Sinergizyme 1 litro ,	1 botella	
	Vasos desechables 120 cc, uso medico-dental	1 bolsa	
	Servilleta desechable para uso medico dental	1 bolsa	
	Agua bidestilada, Utilizada para autoclaves, Lavadoras Ultrasonicas, incluyendo cualquier equipamiento clinico.bidon de 5 litros	1 bidon	
	Toallas Limpiadoras y Desinfectantes para superficies de productos médicos y dentales, similar a CaviwapesTarro de 160 toallitas estándar.	1 tarro	
	Mangas de esterilización de 7.5 cms x 200 mts sin fuelle	1 rollo	
	Mangas de esterilización de 10 cms x 200 mts sin fuelle	1 rollo	
	Alcohol desnaturalizado 70%	1 botella	

CRITERIOS DE EVALUACION

proveedor debe presentar carta adjunta, de lo contrario quedara fuera	Ponderación
Ítem	
Precio	40%
Plazo de entrega	25%
Lugar de entrega	30%
Integridad	5%
	100%

PAUTA DE EVALUACION

PRECIO : Nota 7 al proveedor que ofrezca a menor precio, Nota 5 al segundo proveedor con menor precio y la Nota 1 a las otras ofertas.

PLAZO DE ENTREGA : Nota 7 (1 a 7 días entrega) , Nota 5 (de 8 a 10 días de entrega), Nota 1 por mas de 11 días.

LUGAR DE ENTREGA, Nota 7 proveedor que entrega los productos en Daem Antuco, Nota 1 proveedor que no entrega los productos en Daem Antuco.

INTEGRIDAD: Nota 7 proveedor que cuenta con programa de integridad implementado y adjunta respaldos de verificacion, Nota 1 proveedor no cuenta con programa de integridad implementado o no adjunta respaldos de verificacion.

CLAUSULAS ESPECIALES

Proveedor que no cumple con el plazo establecido en la entrega de los productos se le cancelara solo el 90% del valor de la compra, debiendo emitir la correspondiente nota de credito. La fecha de recepcion sera corroborada por la unidad de inventarios.

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO

1	Proveedor debe ofertar todos los productos indicados en solicitud de compra.
2	Proveedor debe adjuntar ficha tecnica de productos ofertados
3	Proveedor debe indicar tiempo de respuesta en caso de que algun producto llegue en malas condiciones y se requiera cambio de éste.
4	Proveedor debe indicar lugar de entrega

De no cumplir con lo mencionado anteriormente, no se evaluará la oferta

COMISION EVALUADORA

NOMBRE	RUT	CARGO
ANA MUÑOZ TORRES	19051972-4	ODONTOLOGA (JEFE MODULO)
AMPARO ANDRADE ZAMBRANO	14668670-2	ODONTOLOGA
YASMIN CASTILLO MELLADO	15626848-8	COORDINADORA COMUNAL PSO